

**SEMINARIO PERMANENTE:
DERECHOS SOCIALES Y POLÍTICAS PÚBLICAS
Año 2013**

Directora: Dra. Laura C. Pautassi

Grupo de Trabajo Interdisciplinario Derechos Sociales y Políticas Públicas

Correo electrónico: **seminariodesc@gmail.com**

<http://www.dspp.com.ar/>

En el año 2013 se desarrolló, en la sede del el Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja" de la Facultad de Derecho de la UBA y por séptimo año consecutivo, el Seminario Permanente "*Derechos Sociales y Políticas Públicas*". El mismo constituye una de las actividades del Grupo de Trabajo Interdisciplinario Derechos Sociales y Políticas Públicas (en adelante Grupo DSPP). Los encuentros se realizaron los días lunes de 17, 45 a 20 horas en el SUM del Instituto.

Los objetivos del Seminario están referidos a profundizar los debates iniciados en el transcurso de años anteriores; promover nuevas reflexiones sobre las políticas en curso, generar instancias para discutir estrategias tendientes a impulsar el desarrollo de programas de investigación basados en un marco que incorpore estándares de derechos humanos, como también recomendar políticas específicas en relación con la problemática en el campo de las políticas públicas, en particular las políticas sociales.

En las sesiones del Seminario se plantea analizar y debatir sobre las interrelaciones entre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) y las Políticas Públicas aplicadas en Argentina, con especial énfasis en políticas sociales y económicas. Se busca precisar las vinculaciones entre una estrategia de fortalecimiento de los sistemas de protección de derechos, la incorporación de estándares jurídicos y el marco de las políticas públicas. Asimismo, propone poner el foco en las interrelaciones entre la lógica subyacente del enfoque de derechos y la responsabilidad del Estado, tanto a partir de la existencia de mecanismos de contralor y rendición de cuentas, como de garantías ciudadanas.

Por otro lado, el Seminario se constituye en un espacio de formación y especialización de los integrantes del Grupo de Trabajo DSPP, de los cuales la mayoría forma parte de la programación científica vigente de la Universidad de Buenos Aires. Durante el año 2013 los proyectos que estuvieron en ejecución fueron Proyectos en el marco de las Programaciones Científicas UBACYT 2012-2014 (20620110200004) *“Derechos sociales, provisión de bienestar y marginaciones sociales en Argentina”*, bajo dirección de Laura Pautáis y co-dirección de Gustavo Gamallo. El segundo proyecto, en el marco de las Programaciones de la Agencia Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (ANCYT-FONCYT) el Proyecto PICTO-CIN *“Acceso a la justicia y marginaciones sociales. Líneas estratégicas provenientes del activismo judicial y social en la región metropolitana de Buenos Aires”*, dirigido por Laura Pautassi y en el marco de un consorcio conformado por cuatro Universidades nacionales de la región metropolitana: Universidad Nacional de Lanús, Universidad Nacional de San Martín, Universidad Nacional de General Sarmiento, el Equipo Latinoamericano de Justicia y Género y Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia.

Asimismo, en el marco del Observatorio del Derecho a la Alimentación en América Latina y del Caribe, del Fondo de Naciones Unidas para la Alimentación (FAO), del cual la representación se encuentra en el Grupo DSPP, se llevó a cabo el Proyecto *“Políticas sociales y legislación para la garantía del derecho a la alimentación en Argentina desde un enfoque de derechos”*, Convocatoria de Investigación, Iniciativa América Latina sin Hambre (FAO), marzo-diciembre 2013.

El objetivo es continuar trabajando en el marco del Instituto Gioja en la consolidación de un espacio de discusión y formación sobre las temáticas centrales de dichos proyectos, así como avanzar en nuevos debates que propondrán las próximas programaciones científicas.

1. Actividades realizadas

Durante el año 2013, el Seminario Permanente *“Derechos Sociales y Políticas Públicas”* realizó cuatro encuentros durante los meses de abril, junio, agosto y

octubre. Los mismos mantuvieron la misma dinámica de los seis años anteriores: se invitó a especialistas y expertos en temáticas relacionadas con los DESC para que expongan sus puntos de vista sobre un tema específico y luego los asistentes realizaron preguntas iniciando de este modo el debate. El tercer encuentro (agosto) se destacó por ser la presentación de un libro que compilaron Laura Pautassi y Carla Zibecchi, publicado en la Editorial Biblos y el Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA).

1.1. Cronología de los encuentros 2013

Primer Encuentro: *“Mortalidad materna y salud sexual y reproductiva. La necesidad de su debate”*. Se desarrolló el día lunes 22 de abril.

Las exposiciones estuvieron a cargo de:

- Silvina Ramos (Centro de Estudios de Estado y Sociedad, CEDES)
- Paola Bergallo (Universidad de San Andrés)
- Natalia Gherardi (Equipo Latinoamericano de Justicia y Género, ELA)

En el primer encuentro del año 2013 se discutió la cuestión de la salud sexual y reproductiva desde diferentes ejes. Por un lado se planteó mencionó la importancia del rol de la sociedad civil y de las organizaciones de DDHH, subrayando que los datos de la mortalidad materna son un argumento poderoso para esbozar la problemática del aborto desde la salud pública y los Derechos humanos porque deja en evidencia el fracaso de una cantidad de políticas de información y de accesibilidad. También se abordó el tema de las muertes por causas obstétricas directas (mujeres sanas mueren por complicaciones relacionadas con el embarazo, el parto o el puerperio) y causas indirectas (mujeres con patología de base y que el embarazo contribuye a empeorar su estado de salud provocando la muerte). Otros aspectos del debate se centraron en el análisis del caso FAL sobre aborto no punible de la Corte Suprema de Justicia de la Nación del 2012; el art. 86 Código Penal y las excepciones a la punibilidad del aborto; casos judicializados en 2005 que pidieron autorización; protocolos provinciales desde 2007 en relación a los casos anteriores; y novedades en torno a la comisión para elaborar una norma que regule el aborto no punible desde 2008.

Segundo Encuentro: *“Migrantes y derechos. Claves para el debate”*. Se desarrolló el día lunes 17 de junio.

Las exposiciones estuvieron a cargo de:

- Marcela Cerrutti y Alicia Maguid (Conicet y Centro de Estudios de Población CENEP).
- Pablo Ceriani (Centro de Derechos Humanos, Universidad Nacional de Lanus).

En este encuentro los ejes de debate estuvieron centrados en los DESC de los migrantes a escala global y la política migratoria en Argentina, esto es la legislación migratoria vigente desde 2004. Se plantearon los desafíos de la política migratoria en relación con la idea de universalidad. A su vez, también se planteó un análisis sociológico de la cuestión desde la composición regional e integración social de los inmigrantes y las oportunidades y restricciones que ofrecen las sociedades de destino. Otros temas abordados: heterogeneidad en los procesos migratorios, necesidades de los migrantes y uso político que se hace de ellos. En cuanto a la política migratoria Argentina, se plantearon los distintos tratamientos: primero, “poblar era civilizar”, luego la idea de que los inmigrantes eran delincuentes hasta el salto de la consideración de la ley del 2004 que garantiza el conjunto de derechos humanos de los migrantes, donde la sociedad civil desempeñó un importante papel en su sanción. También se examinó la situación del acceso de los migrantes a la salud pública y en educación. Por último, se analizó la situación de los migrantes sudamericanos en España, en donde se presentaron análisis en torno a las estrategias familiares de vida de los migrantes y cómo el mercado de trabajo en origen y en el destino y las políticas migratorias pueden ser factores para promover o restringir la migración. Un aspecto de especial interés fue destacar la extensión de las familias divididas como producto de la migración y establecer las diferencias que determina el género en dichos procesos. Finalmente se mencionaron las cadenas globales de cuidado y la transferencia de actividades de cuidado de países pobres a ricos.

Tercer Encuentro: Presentación del libro *“Las fronteras del cuidado. Agenda, derechos e infraestructura”*, organizado por el Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA).

El panel estuvo integrado por:

- Cecilia Grosman (CONICET- Instituto “Ambrosio L. Gioja” de la Facultad de Derecho, UBA)
- Natacha Borgeaud-Garciandía (CONICET)
- Corina Rodríguez Enríquez (CONICET, Centro Interdisciplinario para el Estudio de las Políticas Públicas, CIEPP).
- Sebastián Waisgrais (UNICEF-ONU).

En este encuentro, las expositoras también eran autoras de capítulos del libro. Los ejes centrales de la presentación giraron en torno a la organización social del cuidado como un nudo crítico en relación a la igualdad. Existen avances limitados y sesgados (más avances en relación a niños y menores en relación con adultos mayores). También se mencionó el tema del costo, función y valor económico del cuidado. El punto de partida de todas las exposiciones giró en torno al reconocimiento del cuidado como: a) un derecho humano universalmente reconocido; b) contemplado en políticas públicas; c) con estrategias para lograr una organización social del cuidado. Se planteó que cada vez es menor la tasa de fecundidad y mayor la esperanza de vida y que el derecho al cuidado de los adultos mayores está relacionado con el envejecimiento activo (salud, trabajo, educación y vida social). También se hizo referencia a que la resolución de temas de cuidado tiene que ver con situaciones particulares, familiares, y por lo tanto, con el tema de la equidad, y en la última juega la protección social. Las políticas públicas desplegadas en el último tiempo, no han avanzado más allá de titularizar a las mujeres respecto de algunos programas sociales. Al respecto, se presentaron algunos datos de la Asignación Universal por Hijo (AUH) y su impacto en relación con la indigencia y la pobreza. Por último, los y las panelistas hicieron referencias a la conciliación de la vida familiar y la voluntad de las empresas, destacando que en general son muy pocas las empresas que cumplen con la obligatoriedad del cumplimiento de la hora diaria por lactancia diaria; y aún menos la disponibilidad de lactarios o jardines maternos; en un contexto donde los gastos en primera infancia son los más bajos en torno al gasto público.

Cuarto Encuentro: *“El Derecho a la educación y las nuevas desigualdades”*. Se desarrolló el día lunes 21 de octubre.

Las exposiciones estuvieron a cargo de:

- Roxana Perazza (consultora independiente en las áreas de Educación y Políticas Públicas)
- Myriam Feldfeber (docente e investigadora de la UBA)
- Ana Pagano (Grupo “Desigualdades sociales en perspectiva socio-histórica”, IDAES/ UNSAM).

En el último encuentro del año 2013 se analizó cómo abordaron los siguientes ejes las políticas homogéneas, basadas en supuestos de igualdad y justicia, terminan teniendo efectos no deseados, y los desafíos y el escueto camino recorrido en relación con este punto. Las panelistas mencionaron la necesidad de interrogarse sobre las políticas focalizadas, también, apoyadas en la igualdad y la justicia. Una de las expositoras presentó los resultados provisionales de una investigación que se plantea conocer en qué medida las prácticas educativas desarrolladas por organizaciones sociales del conurbano bonaerense contribuyen a alterar las actuales desigualdades educativas. Con respecto al derecho a la educación, se hizo referencia al escenario actual en América Latina y cuáles son las diferentes concepciones en disputa respecto de las formas de materializar el derecho a la educación. Se abordó las particularidades del derecho a la educación en sociedades desiguales y diversas tales como las latinoamericanas.

Para el año 2014 se prevé continuar con el Seminario Permanente “Derechos Sociales y Políticas Públicas”, abriendo el espacio a nuevas temáticas y profundizando las ya abordadas y ampliando la frecuencia de encuentros.